



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2023

Diciembre 2023





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.
8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.
9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
11. Actualización de las Cartas Compromiso.
12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada “Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
14. Evaluación de Indicadores Generales.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: “Gobierno Capaz y Responsable”, contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de “Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos”.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que en fecha 09 de febrero del año 2022, se instaló el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, conformado por los siguientes miembros:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Dey' and 'Vero']





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

INTEGRANTES	
TITULARES	SUPLENTES
DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ Director General Presidente del Comité	LIC. ADOLFO CASTILLO DUEÑAS Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género
MTRO. JORGE ROJAS SÁNCHEZ Director de Apoyo y Desarrollo Académico Primer Vocal	LCDA. MARÍA DEL ROSARIO REALZOLA RESÉNDIZ Directora de Vinculación y Extensión Primera Suplente MTRO. ARMANDO ALCALDE MARTÍNEZ Director Académico Segundo Suplente
MTRA. VERÓNICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Jefa de la División de Ingeniería Informática Segunda Vocal	C. IRENE CECILIA CRUZ REZA Jefa del Departamento de Evaluación y Calidad Institucional Primera Suplente MTRO. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROJAS Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales Segundo Suplente
C. FABIOLA PÉREZ CARMONA Secretaria de Subdirector, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas Tercera Vocal	LIC. HERMILO DE GANTE REYES Jefe de Proyecto adscrito al Centro de Información Primer Suplente C. MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ Jefe de Oficina Adscrito al Centro de Información Segundo Suplente
MTRA. LUZ ISABEL MENDOZA LUNA Profesora adscrita a la División de Ingeniería Química y Bioquímica Cuarta Vocal	MTRO. RAFAEL PEDRO CRUZ RODRÍGUEZ Docente adscrito a la División de Ingeniería Informática Primer Suplente MTRA. MARÍA ISABEL CRUZ PALACIOS Profesora adscrita a la División de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica e Industrial Segunda Suplente
MTRA. MA CRISTINA PERES AYALA Jefa de la Unidad de Planeación Secretaria Técnica del Comité	MTRA. SUSANA FRANCO BARRIOS Adscrita a la Unidad de Planeación
INVITADOS	
MTRO. ROBERTO CÉSAR NEPOMUCENO DIONISIO Titular del Órgano Interno de Control	
MTRO. LEOBANO MEJÍA MONTORO Jefe del Departamento de Personal	



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

El Comité de Ética, aprobó en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del año 2023, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivo

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las actividades a realizar y temporalidades en las que éstas deben cumplir los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas.

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
1	31 de marzo de 2023	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	08/03/2023	Una sesión ordinaria.	Concluido: En fecha 8 de marzo se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité de Ética, en la cual se





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
					aprobó el Programa Anual 2023.
2	28 de abril de 2023	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	27/04/2023	Una campaña de difusión.	Concluido: 1. En fecha 27 de abril fue enviado al correo institucional de los servidores públicos del TESE la presentación de las funciones del Comité de Ética y 2. Un flyer de los datos de los integrantes de dicho Comité.
3	09 de mayo de 2023	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	12/05/2023	Un Programa Anual de Trabajo.	Concluido: En fecha 12 de mayo se subió al Sistema SICOE el Programa Anual de Trabajo 2023.
4	30 de junio de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas. (Primer Semestre)	22/06/2023	Una capacitación.	Concluido: En fecha 22 de junio se llevó a cabo por vía zoom el curso Cultura de la Legalidad con un aproximado de 80 participantes tanto docentes como administrativos.
5	30 de junio de 2023	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	16/05/2023	Una campaña de difusión.	Concluido: 1. En fecha 16 de mayo fue enviado al correo institucional de los servidores públicos del TESE la



Handwritten notes and signatures:
Vero
Dif
Dif
Dif

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
					presentación del Código de Conducta en la cual se resaltaron los principios y 2. Se publicó en Facebook de familia TESE el boletín del Código.
6	30 de junio de 2023	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	29/06/2023	Un diagnóstico.	Concluido: Se realizó el análisis y la interpretación de datos. Dicha actividad se registró en el SICOE el día 29 de junio.
7	31 de julio de 2023	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	18/07/2023	Una sesión ordinaria.	Concluido: En fecha 18/07/2023 se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria.
8	31 de agosto de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	18/08/2023	Una capacitación.	Concluido: Se subió a la Plataforma del SICOE tres constancias otorgadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre estas temáticas.
9	31 de octubre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	9/10/2023	Una capacitación.	Concluido: En fecha 9 de octubre se llevó a cabo por vía zoom la plática prevención de la corrupción, con una



X



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
					participación de 85 servidores públicos, docentes como administrativos.
10	30 de noviembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.		Una capacitación.	Concluido: Se capacitaron 6 servidores públicos 3 hombres, 3 mujeres, por parte de la Secretaria de las Mujeres y la Dirección General de Perspectiva de Género.
11	30 de noviembre de 2023	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	28/11/2023	Una evaluación.	Concluido: De fecha 28 de noviembre se registraron los resultados ante la plataforma del SICOE.
12	19 de diciembre de 2023	Actualización de las Cartas Compromiso	31/10/2023	Un dictamen.	Concluido: Con fecha 31 de octubre se concluyó la actualización de las cartas compromiso y con oficio 210C02010002 00S/3C.5/328/2023 se informó al Órgano Interno de Control y de fecha 18 de diciembre se capturo el dictamen en la plataforma del SICOE.



Handwritten signature and initials

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
13	19 de diciembre de 2023	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	07/12/2023	Mínimo tres reconocimientos s.	Concluido: en fecha 7 de diciembre se realizó la entrega de seis reconocimientos
14	19 de diciembre de 2023	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	29/11/2023	Una sesión ordinaria.	Concluido: En fecha 29 de noviembre se realizó la XIII Sesión Ordinaria
15	19 de diciembre de 2023	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	29/11/2023	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Concluido: En fecha 29 de noviembre se realizó la XIII Sesión Ordinaria y se ratificó el Código.
16	19 de diciembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	11/12/2023	Una capacitación.	Concluido: En fecha 11 de diciembre se realizó capacitación en Ética Pública, teniendo como participantes 34 servidores públicos entre ellos 10 hombres y 34 mujeres.



[Handwritten signatures and initials]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
17	19 de diciembre de 2023	Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	15/12/2023	Informe Anual de Actividades.	Concluido: En fecha 15 de diciembre se concluyó y capturo el Informe Anual en el SICOE.

(Para efectos de verificación de cumplimiento a las actividades del cuadro anterior, se validarán en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) las evidencias de las mismas).

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de actividades programadas concluidas } 17 * 100}{\text{Número de actividades programadas } 17} \right\} 100\%$$

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
22 de junio de 2023	80	43	37

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Cultura de la Legalidad, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación } 80 * 100}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo } 560} \right\} 14.28\%$$

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
09 octubre de 2023	92	47	45



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Prevención de la Corrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación } 92 * 100}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo } 560} \right\} 16.42\%$$

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
Del 29 de mayo al 25 de junio 3 de septiembre	3	1	2

1. **Jessica Belem Pérez Miranda**, Curso: Acoso Escolar, Violencia Escolar y en la Escuela, con un total de 30 horas del 29 de mayo al 25 de junio de 2023.
2. **Susana Franco Barrios y Víctor Damián Ramírez Luna**, Curso Básico de Derechos Humanos, con un total de 40 horas del 7 de agosto al 3 de septiembre de 2023.

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación } 3 * 100}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo } 560} \right\} 0.53\%$$

7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
Del 19 de junio al 14 de julio de 2023	6	3	3

Curso: Diversidad Sexual, Visibilizando Identidades

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Perspectiva de Género, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:



Handwritten notes and signatures:
New
Duy
X
X



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación } 6 * 100}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo } 560} \right\} 1.07\%$

8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
Fecha en la que se llevó a cabo la capacitación.	Número de personas servidoras públicas que asistieron a la capacitación.	10	24

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Ética Pública, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación } 34 * 100}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo } 560} \right\} 6.07\%$

9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Durante el periodo del 12 al 16 de junio del año en curso, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec llevo a cabo la Evaluación al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad a la comunidad que labora en esta Institución, dicha actividad fue coordinada al interior de la Institución por la Unidad de Planeación en conjunto con la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México, para el adecuado desarrollo se envió a la citada Unidad de Ética la base de datos con 554 servidoras y servidores públicos, de las y los cuales 268 atendieron y evaluaron, lo que correspondió a una participación de un 48.37% de la población y los resultados se detallan de la siguiente manera:

Como resultado de la participación de las y los 268 servidoras y servidores públicos 107 son del sexo femenino y 161 masculino, 33 son de nivel operativo, 231 mando medio y 4 superiores, de los que 211 son sindicalizados.

Ahora, por cuanto hace a los resultados de los cuestionamientos se tienen lo siguiente:

Pregunta P1. ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?

De un total de 268 personas, 188 contestaron que sí y 80 que no, lo que significa que un 70.14% de la población conoce el Código de Ética. **Como acción de mejora se continuará fortaleciendo la difusión, así como platicas personalizadas para que toda la comunidad del TESE lo conozca.**



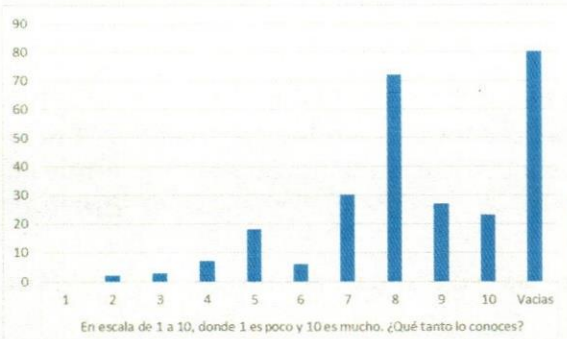
Handwritten notes: "Voto", "Dij", and a signature.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Pregunta. P1a. En escala del 1 al 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Vacías
0	2	3	7	18	6	30	72	27	23	80



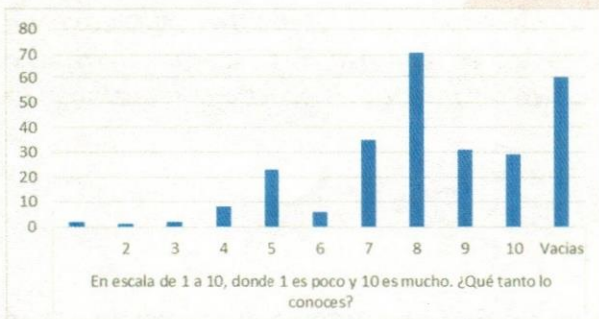
Aunado con la pregunta anterior se considera están vinculadas por lo que las acciones a implementar.

Pregunta P2. ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

De un total de 554 personas, 215 contestaron que sí y 53 que no, lo que significa que un 38.80% de la población del Tecnológico conoce el Código de Conducta. Como acción de mejora se continuará fortaleciendo la difusión, así como platicas personalizadas para que toda la comunidad del TESE lo conozca.

P2a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Vacías
2	1	2	8	23	6	35	71	31	29	60



Aunado con la pregunta anterior se considera están vinculadas por lo que las acciones a implementar.

P3. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el Portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

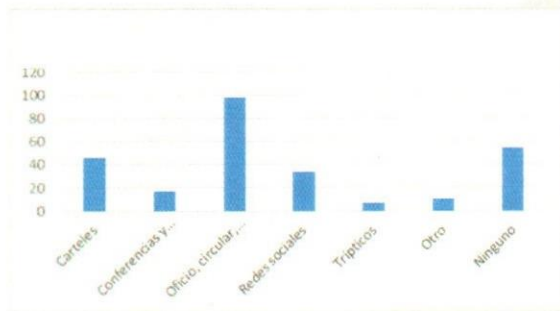
De un total de la población 198 servidoras y servidores públicos comentan que si, 378 no y 63 no sabe, derivado de esta observación. **Como mejora también será difundida más en redes sociales y correos.**

P4. ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Se obtuvo como resultado que 213 servidoras y servidores públicos contestaron que sí y 55 que no saben si el documento es difundido, derivado de estas respuestas, podemos observar que la mayoría de las y los servidores públicos que laboran en esta Institución conocen y saben dónde se encuentra publicado el Código de Conducta, **añado a ello se seguirá realizando mayor difusión.**

P4a. Selecciona de estos medios de difusión, mediante cual se difunde el Código de Conducta de tu dependencia u Organismo Auxiliar.

Carteles	46
Conferencias y talleres	17
Oficio, circular, correo electrónico	98
Redes sociales	34
Trípticos	7
Otro	11
Ninguno	55



Como acción de una mejora, **se analizará si los correos que se tienen de la comunidad administrativa y académica están actualizados proceder a mejorar la difusión.**

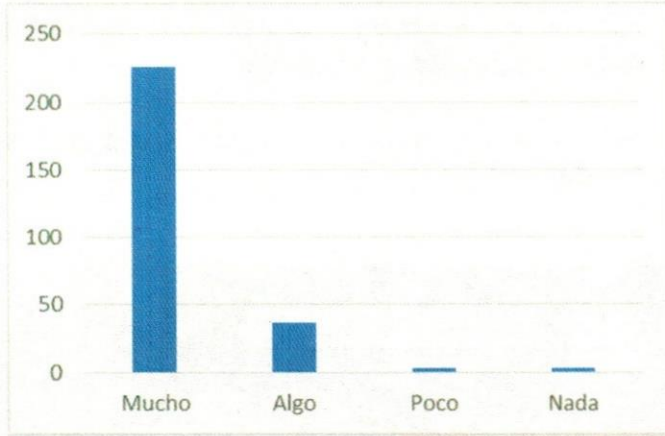
P5. Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad pública.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'New' written vertically.



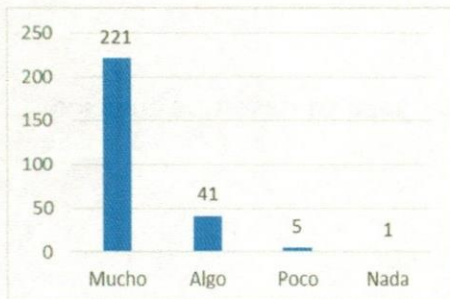
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Como resultado de esta pregunta un 40.61% de las y los servidores públicos responde que aplican estos principios en su vida cotidiana, no obstante, **las acciones de difusión ya mencionadas anteriormente deberán ser más constantes.**

P6. Los siguientes Valores: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.

¿Qué tanto aplica estos?



El resultado de esta pregunta es parecido al anterior solo que se reporta un 39.89% donde las y los servidores públicos del TESE, aplican estos valores en su vida laboral, **se tomará la misma acción que en la pregunta P5.**

P7. ¿En tu dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e Integridad?

Con un total de 194 votos que respondieron que si, a un total de 74 que no, da como resultado un 35.01% que han sido capacitados.

P7a. ¿Has participado en alguna?

Si: 109

No: 85

No contestaron: 74



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the word 'Nuevo' written vertically.

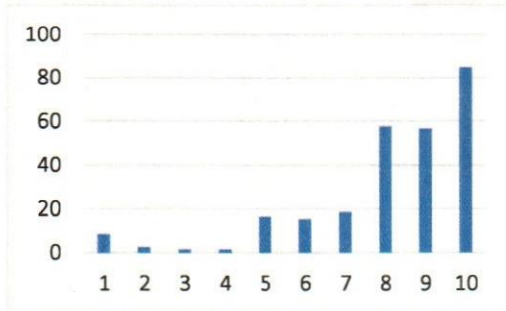
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Como estrategia para las respuestas de las preguntas P7 y P7a, **se implementarán más cursos en el tema de Ética, talleres y pláticas y se difundirá con una debida planeación.**

P8. Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado.

¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?

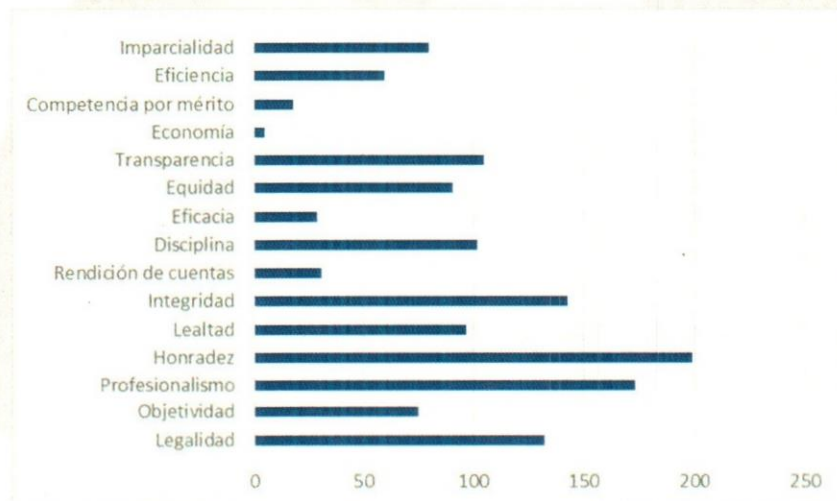
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	3	2	2	17	16	19	58	57	85



De los 268 servidores públicos que contestaron la encuesta y derivado de la escala 85 respondieron que el Código es adecuado.

P9 Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético.

Legalidad	132
Objetividad	75
Profesionalismo	173
Honradez	199
Lealtad	97
Integridad	143
Rendición de cuentas	31
Disciplina	102
Eficacia	29
Equidad	91
Transparencia	105
Economía	5
Competencia por mérito	18
Eficiencia	60



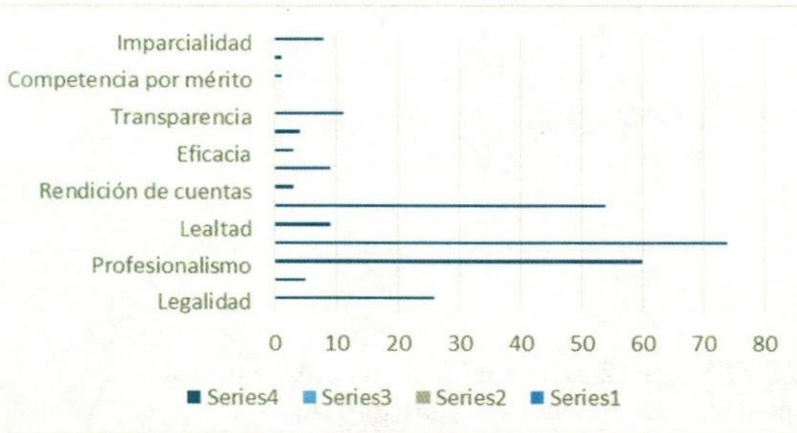
Handwritten notes and signatures:
New
Luis
[Signature]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Imparcialidad	80
---------------	----

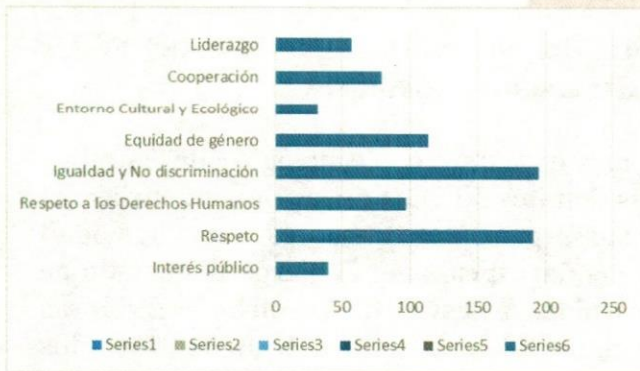
P10. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante.



Legalidad	26
Objetividad	5
Profesionalismo	60
Honradez	74
Lealtad	9
Integridad	54
Rendición de cuentas	3
Disciplina	9
Eficacia	3
Equidad	4
Transparencia	11
Economía	0
Competencia por mérito	1
Eficiencia	1
Imparcialidad	8

[Handwritten signature]

P11. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:



Interés público	40
Respeto	191
Respeto a los Derechos Humanos	97
Igualdad y No discriminación	195
Equidad de género	113
Entorno Cultural y Ecológico	32
Cooperación	79
Liderazgo	57

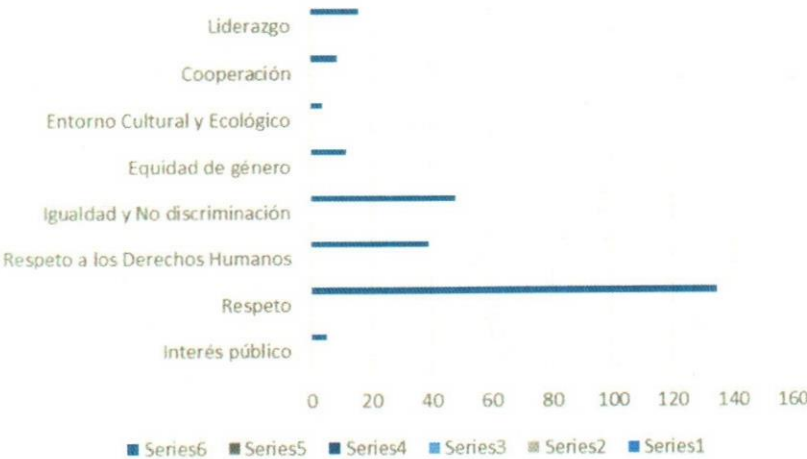
[Handwritten signature]

P12. De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:

[Handwritten signature]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Interés público	5
Respeto	135
Respeto a los Derechos Humanos	39
Igualdad y No discriminación	48
Equidad de género	12
Entorno Cultural y Ecológico	4
Cooperación	9
Liderazgo	16

Derivado de las respuestas a las preguntas P9, P10 y P11 y P12, se considera relevante que con las acciones propuestas para las demás preguntas aportaran en el beneficio y me jora de estas.

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} \times 100 = \frac{268}{554} \times 100 = 48.37\% \right\}$$

10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Durante el periodo del 13 al 17 de noviembre del año en curso, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec llevo a cabo la Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, dicha actividad fue coordinada por la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México, para el adecuado desarrollo se envió a la citada Unidad la base de datos con 560 servidoras y servidores públicos, de los cuales 370 atendieron y evaluaron lo que representa un 66.07%, y los resultados se detallan a continuación:

Género:

M	F
204	166



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Rango de Edad:

18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a más
12	45	130	125	58

Nivel

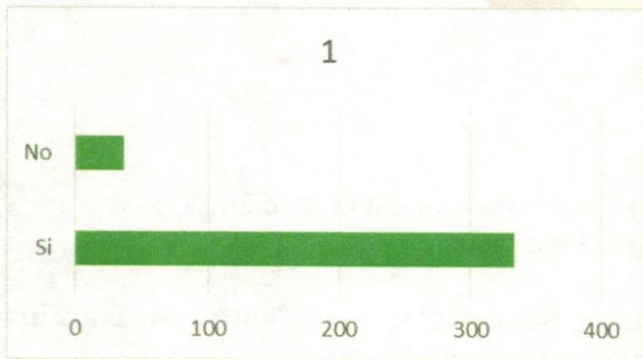
Operativo	Mando medio	Mando superior
313	45	12

¿Eres persona servidora pública sindicalizada?

Si	No
299	71

1. ¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Si: 333
No: 37



De un total de 370 servidores públicos, 333 contestaron que sí y 37 que no, lo que significa que un 90.00% de la población sabe que existe un Comité de Ética en la Institución, como acción de mejora se buscará realizar mayor difusión para que toda la comunidad del TESE lo conozca.

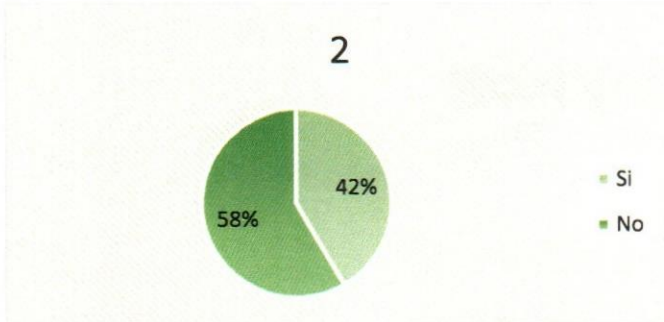
2. ¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?

Si: 154
No: 216



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

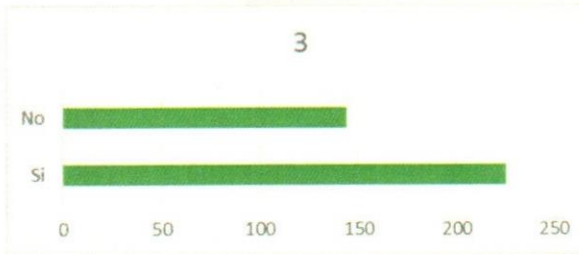
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Derivado del resultado de esta pregunta se contempla que un 42.00% han participado en alguna capacitación sobre el tema de Ética, como acción se invitaran a mas docentes y administrativos a cursos, talleres, conferencias.

3 ¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?

Si: 255
No: 144



El 68.97% de los servidores públicos participaron en la Evaluación del Código 2023, se realizara una campaña de concientización para obtener mejores resultados.

4. ¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Si: 255
No: 115

Como una estrategia se implementara más difusión publicitaria.



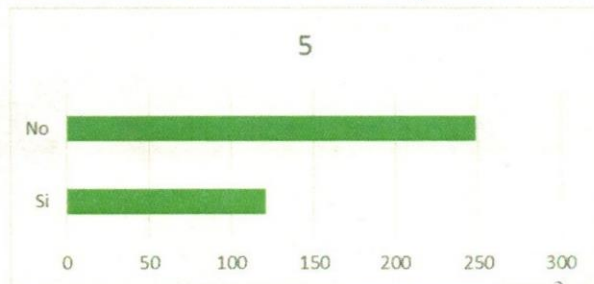
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

5. ¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

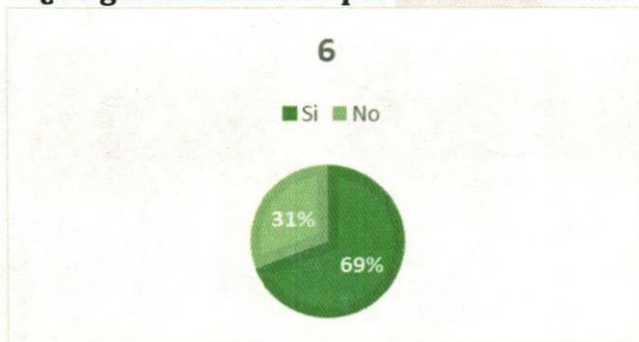
Si: 121

No: 249

Un 67.29% no ha participado en la elección de vocales que integran el Comité de su institución, se seguirá invitando a participar, para realizar la actividad.



6. ¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Si: 256

No: 114

Al 69.00% de los trabajadores del Tecnológico les gustaría formar parte del Comité de Ética y a un 31% no le interesa participar.

7. De las siguientes funciones, ¿cuáles son del Comité de Ética?

1	2	3	4	5	6	7	8
250	323	243	267	297	265	160	234

De las 8 preguntas solo tomamos como referencia las 3 que tuvieron mayor puntuación como número uno y con 323 votos fue la de verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas públicas, como número dos y con 297 es difundir y promover los contenidos del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como la Política Estatal Anticorrupción.

Y como número tres es promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras.

8. ¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética?

Donde 1 es nada importante y 10 es muy importante

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14	4	3	5	23	17	19	50	53	182

Para 182 servidores públicos es muy importante la labor que realiza el Comité de Ética de esta Casa de Estudios, y para 14 no tiene importancia.

9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es totalmente insatisfecho y 10 es totalmente satisfecho



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

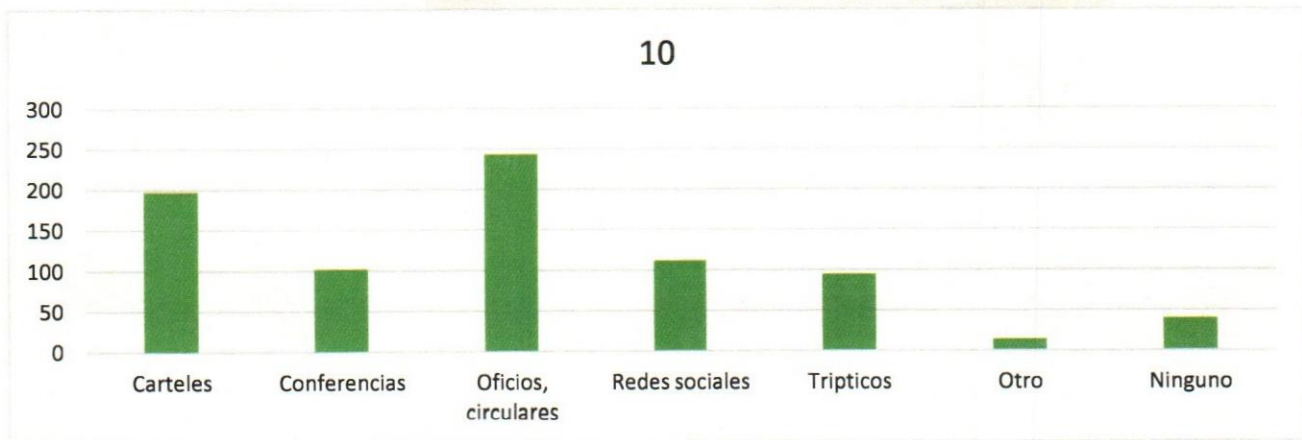
¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
31	16	10	12	61	22	31	58	44	85

85 servidores públicos están satisfechos con la labor que realiza el Comité de Ética de esta Institución y 31 personas no lo están.

10. Selecciona a través de qué medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Carteles	Conferencias	Oficios, circulares	Redes sociales	Trípticos	Otro	Ninguno
198	103	244	112	95	14	40



[Handwritten signature]

11. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

Legalidad	Objetividad	Profesionalismo	Honradez	Lealtad	Integridad	R. de cuentas	Disciplina	Eficacia	Equidad	Transparencia	Economía	Competencia por mérito	Eficiencia	Imparcialidad
168	130	217	280	136	233	61	87	32	138	169	2	21	59	117

11 a. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante.

Profesionalismo	Honradez	Transparencia	Disciplina	Eficacia	Equidad
49	86	30	12	4	17

[Handwritten signatures and initials]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Solo se obtuvieron 198 votos, de los cuales para 86 servidoras o servidores públicos creen que la honradez es la más importante, 49 el profesionalismo y con 30 votos la transparencia.

12. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético.

Respeto	Respeto a los D.Humanos	Igualdad y no Discriminación	Equidad de género	Entorno Cultural y ecológico	Cooperación	Liderazgo
36	273	158	271	152	30	80

12 a. De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ética, ingresa el más importante.

Respeto	Respeto a los D. Humanos	Igualdad y no Discriminación	Equidad de género	Entorno Cultural y Ecológico	Cooperación	Liderazgo	Lealtad
80	63	88	50	6	29	32	1

Derivado de estos resultados, el Comité de Ética en conjunto con las áreas administrativas y Alta Dirección tomaran más medidas para realizar difusión, promoción y motivar a las y los servidores públicos de esta Institución a participar más en dichas actividades.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron la evaluación } 370 * 100}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo } 560} = 66.07\% \right\}$$

11. Actualización de las Cartas Compromiso.

De fecha 18 de diciembre del año en curso el Órgano Interno de Control, entrego a la Secretaria del Comité de Ética el dictamen de las cartas compromiso, dicha actividad fue registrada en la plataforma del SICOE.

12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada “Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

Durante el periodo del 13 al 17 de noviembre del año en curso, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec llevo a cabo la actividad de **entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y**



Handwritten signatures and initials on the right margin.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

valores del servicio público, dicha actividad fue coordinada por la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México, para el adecuado desarrollo se sometió a consideración de los integrantes del Comité y se determinó realizar la entrega a aquellos que tuvieron un mayor puntaje y que fue de entre 5 y 7 votos, siendo los siguientes, y el evento se realizó el 7 de diciembre a las 14:00 horas.

Nº	Nombre	Área de Adscripción	Puesto
1	Armando Alcalde Martínez	Dirección Académica	Director Académico
2	Joel Álvarez López	Ingeniería en Informática	Docente
3	Juan Carlos Bretón Pozas	Dirección Académica	Jefe de División
4	Esther Acevedo Arcos	Dirección Académica	Jefa de División
5	Sergio Maldonado Mercado	Ingeniería en Mecánica, Mecatrónica e Industrial	Docente
6	Víctor Manuel Jiménez Guido	Ingeniería en Informática	Docente

13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad

Derivado de los resultados a la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizadas en periodo del 12 al 16 de junio del año en curso, se determinó conforme a los resultados que por el momento, no es necesario realizar adecuaciones al Código de Conducta por lo que se ratificó en la XIII Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2023.

14. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Celebrar la Primera Sesión Ordinaria	Acta de Sesión	08/03/2023
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	27/04/2023
3. Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Un Programa Anual de Trabajo	12/05/2023
4. Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	22/06/2023
5. Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros	12/06/2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
6. Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	29/06/2023
7. Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	18/07/2023
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	18/08/2023
9. Capacitación/Sensibilización en materia de Prevención de la Corrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	09/10/2023
10. Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	17/11/2023
11. Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	28/11/2023
12. Actualización de las Cartas Compromiso	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.	18/12/2023
13. Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	07/12/2023
14. Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	29/11/2023
15. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. - Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. 	29/11/2023
16. Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	11/11/2023
17. Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	15/12/2023





Gobierno del
Estado de
México

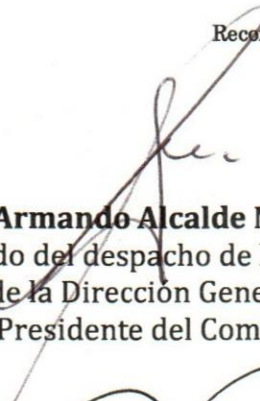


ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción

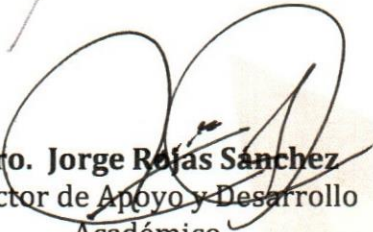
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"




Mtro. Armando Alcalde Martínez
Encargado del despacho de los asuntos
de la Dirección General
Presidente del Comité




Mtra. Ma. Cristina Peres Ayala
Jefa de la Unidad de Planeación y
Secretaria Técnica del Comité



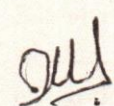
Mtro. Jorge Rojas Sanchez
Director de Apoyo y Desarrollo
Académico
Primer Vocal



Mtra. Verónica Martínez Martínez
Jefa de la División de Ingeniería
Informática y Segunda Vocal



C. Fabiola Pérez Carmona
Secretaria de Subdirector, adscrita a la
Dirección de Administración y Finanzas
Tercera Vocal



Mtra. Luz Isabel Mendoza Luna
Profesora adscrita a la División de
Ingeniería Química y Bioquímica y
Cuarta Vocal

